

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 09 DE JUNIO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2003 40 03003 02486	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO QUINTERO MURCIA	FABIO CHAVARRO GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar AUTO CORRIGE PROVIDENCIA DEL 29-04-21	08/06/2021	.	
41001 2017 40 03003 00087	Ejecutivo Singular	LINA MARIA PERDOMO CHARRY	MARIA CAROLINA DURAN BLANCO Y OTROS	Auto decreta medida cautelar AUTO CORRIGE PROVIDENCIA DEL 13-05-21	08/06/2021	.	
41001 2018 40 03003 00569	Ejecutivo Singular	JOSE BALMORE ZULUAGA GARCIA	SANDRA LILIANA DIAZ	Auto termina proceso por Pago Termina por pago, levantar medidas, sin costas ordena pago de los títulos de abril y mayo a favor del demandante, acepta renuncia a terminos Proceso CS	08/06/2021	.	1
41001 2019 40 03003 00229	Ejecutivo Con Garantia Real	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CANDY ROCIO PERDOMO CHAVARRO	Auto pone en conocimiento El Juzgado procede Aclarar las providencias adiadas el 07 de diciembre de 2.020 y 20 de enero de 2021, para en su lugar complementar los requisitos de admisión solicitados por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Neiva	08/06/2021	.	
41001 2021 40 03003 00210	Ejecutivo Singular	RONALD ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ	STIBENSON RUBIO GUILOMBO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2021	.	1
41001 2021 40 03003 00216	Solicitud de Aprehension	CLAVE 2000 S.A.	JHON ALBERT HERNANDEZ GAITAN	Auto inadmite demanda	08/06/2021	.	1
41001 2021 40 03003 00220	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEINER ANDREI BEDOYA GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2021	.	1
41001 2021 40 03003 00221	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA DÍAZ POLANIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OF.749	08/06/2021	.	1
41001 2021 40 03003 00226	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA EUGENIA MEDINA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2021	.	1
41001 2021 40 03003 00236	Ejecutivo Singular	VICKY YUSED SANDOVAL RODRIGUEZ	AQUILINO MARQUIN CHARRY	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2021	.	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE JUNIO DE 2021

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO